



**CAF BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA**

**GERENCIA DE ACCIÓN CLIMÁTICA Y BIODIVERSIDAD POSITIVA**

**DIRECCIÓN DE ACCIÓN CLIMATICA Y AMBIENTE**

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA  
IDENTIFICACIÓN DE CONSULTORES GEF**

06 de octubre de 2022

## TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCION .....	3
I.1.	INFORMACIÓN GENERAL DE CAF .....	3
I.2.	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE DEL BIEN/SERVICIO/CONSULTORÍA/OBRA .....	3
I.3.	PROYECTOS CAF – GEF.....	3
II.	OBJETIVO.....	6
III.	ALCANCE .....	6
IV.	CONDICIONES GENERALES.....	7
IV.1.	FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS RESPUESTAS A LA SDI.....	7
IV.2.	COMUNICACIONES.....	7
IV.3.	IDIOMA DE LA RESPUESTA A LA SDI .....	7
IV.4.	INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RESPONDE LA SDI.....	8
IV.5.	INFORMACIÓN COMERCIAL .....	8
V.	REQUERIMIENTOS GENERALES .....	8
VI.	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS .....	9

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **I.1. INFORMACIÓN GENERAL DE CAF**

CAF es una institución financiera multilateral, cuya misión es apoyar el desarrollo sostenible de sus países accionistas y la integración regional. Sus accionistas son: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela y 14 bancos privados de la región.

Atiende a los sectores público y privado, suministrando productos y servicios múltiples a una amplia cartera de clientes constituida por los estados accionistas, empresas privadas e instituciones financieras. En sus políticas de gestión integra las variables sociales y ambientales, e incluye en todas sus operaciones criterios de ecoeficiencia y sostenibilidad. Como intermediario financiero, moviliza recursos desde los mercados internacionales hacia América Latina promoviendo inversiones y oportunidades de negocio.

Para más información visite la página [www.caf.com](http://www.caf.com)

### **I.2. UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE DEL BIEN/SERVICIO/CONSULTORÍA/OBRA**

La Dirección Acción Climática y Ambiente (DACA) de CAF, es la Unidad Organizacional responsable de la presente Solicitud de Información y de los contratos de consultoría que puedan derivarse. Dentro de la DACA, la Coordinación de Negocios Verdes (UNV) estará a cargo del seguimiento técnico y administrativo de dichos procesos.

### **I.3. PROYECTOS CAF – GEF**

CAF ha establecido como una prioridad estratégica promover la integración y el desarrollo sostenible de la región. Con este objetivo, CAF impulsa programas y proyectos de inversión que contribuyan a reducir la pobreza y a mejorar de la calidad de vida de la población mediante operaciones de crédito, recursos no reembolsables y apoyo en la estructuración técnica y financiera de proyectos del sector público y privado. En sus políticas de gestión integra las variables social, ambiental y económica, para garantizar la sostenibilidad de las operaciones que financia.

Como intermediario financiero, CAF moviliza recursos desde los mercados internacionales hacia América Latina promoviendo inversiones y oportunidades de negocio. Buscando catalizar recursos de financiamiento para los países latinoamericanos para construir una mejor capacidad de resiliencia de las poblaciones y los ecosistemas naturales y productivos, CAF se acreditó como Agencia de Implementación del Global Environmental Facility (GEF) en el año 2015.

El GEF es una asociación establecida en 1991 para la cooperación internacional en la que 183

países trabajan juntamente con instituciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, para hacer frente a los problemas ambientales mundiales. Actualmente es la principal fuente de recursos para proyectos ambientales en el mundo.

El GEF trabaja con Agencias Implementadoras que sirven de vínculo intermedio entre el GEF y el país respecto de los proyectos. CAF, como agencia implementadora de proyectos del GEF, se ocupa de asistir a los países, de acuerdo con su priorización, en la elaboración de documentos de alta especialización técnica y administrativa con los contenidos y calidad adecuados al cumplimiento de los requerimientos del GEF, de los lineamientos y salvaguardas ambientales y sociales de CAF y del conjunto de herramientas para proyectos CAF–GEF.

El portafolio de proyectos CAF-GEF – en los que CAF es Agencia Implementadora – es manejado por el equipo de la Coordinación de Negocios Verdes (CNV), dentro de la Dirección Acción Climática y Ambiente (DACA). En este contexto la UNV lanza una serie de convocatorias de servicios de consultoría para la originación, estructuración y formulación de documentos de proyecto, así como consultoría para la evaluación y supervisión de proyectos requerida en las distintas instancias del ciclo de proyectos susceptibles de ser financiados por el GEF e implementado por CAF como Agencia Implementadora.

El GEF organiza su trabajo en torno a cinco áreas focales y adopta un enfoque integrado para apoyar sistemas alimentarios, gestión forestal y ciudades más sostenibles. Los proyectos susceptibles de recibir financiación por parte del GEF se encuadran en las cinco áreas focales que se incluyen a continuación:

### **Biodiversidad**

- Objetivo 1. Mejorar la conservación, el uso sostenible y la restauración de los ecosistemas naturales
- Objetivo 2. Implementar efectivamente los protocolos de Cartagena y Nagoya
- Objetivo 3. Incrementar la movilización de recursos domésticos para la biodiversidad

### **Cambio climático**

- Objetivo 1.1: Acelerar el uso eficiente de energía y materiales
- Objetivo 1.2: Permitir la transición a sistemas de energía descarbonizados
- Objetivo 1.3: Ampliar la movilidad de personas y bienes con cero emisiones
- Objetivo 1.4: Promover soluciones basadas en la naturaleza con alto potencial de mitigación
- Objetivo 2.1: Apoyar las necesidades de creación de capacidad para la transparencia

en el marco del Acuerdo de París

- Objetivo 2.2 Apoyar las obligaciones pertinentes del Convenio y las actividades de apoyo

### **Degradación de tierras**

- Objetivo 1. Evitar y reducir la degradación de la tierra a través de la gestión sostenible de la tierra (SLM)
- Objetivo 2. Revertir la degradación de la tierra a través de la restauración del paisaje
- Objetivo 3. Abordar los problemas de desertificación, degradación de la tierra y sequía (DLDD), particularmente en las tierras secas
- Objetivo 4. Mejorar el marco normativo e institucional propicio para la Neutralidad en la Degradación de las Tierras

### **Aguas internacionales**

- Objetivo 1. Acelerar la acción conjunta para apoyar el Desarrollo Económico Azul Sostenible
- Objetivo 2 Gestión avanzada en las Áreas Fuera de la Jurisdicción Nacional (ABNJ)
- Objetivo 3: Mejorar la seguridad hídrica en los ecosistemas de agua dulce

### **Químicos y desechos**

- Objetivo 1: Crear, fortalecer y apoyar el entorno propicio y la coherencia de políticas para transformar la fabricación, el uso y la gestión racional de los productos químicos y eliminar los desechos y la contaminación química.
- Objetivo 2: Prevención de la futura acumulación de productos químicos y desechos peligrosos en el medio ambiente
- Objetivo 3: Eliminación de productos químicos y desechos peligrosos

El campo de actuación de CAF como Agencia Implementadora abarca varias de las áreas focales mencionadas, formando un portafolio de proyectos CAF-GEF heterogéneo tanto en áreas focales como en localización. En este contexto, en el que CAF continuará trabajando para catalizar recursos de financiamiento para los países latinoamericanos, se prevé lanzar una serie de convocatorias de servicios de consultoría ligados al portafolio CAF-GEF.

## **II. OBJETIVO**

El objetivo de la presente Solicitud de Información es identificar y recopilar información acerca de los Consultores que podrían ser candidatos potenciales para formar parte de un listado de consultores CAF-GEF, en el marco de los proyectos en los que CAF actúa como Agencia Implementadora del GEF, en la región de América Latina y el Caribe.

## **III. ALCANCE**

La presente solicitud de información tiene como propósito recopilar información acerca de los Consultores potenciales con experiencia en proyectos con el GEF, en a) la originación, estructuración y formulación de documentos de proyecto habituales, como pueden ser los Project Information Form (PIF), Documento de Proyecto (PRODOC); y b) la evaluación y supervisión de proyectos ya en curso (p.ej. Evaluación de medio término), para establecer una lista corta de consultores interesados en el desarrollo de los documentos de proyecto y/o evaluación y supervisión de proyectos.

En este sentido, se recomienda a los proponentes ser específico y selectivo, indicando cual ha sido su experiencia trabajando en proyectos GEF (originación, estructuración y formulación; evaluación y supervisión) a través de qué proyectos, así como las áreas focales y área geográfica de proyectos en los que haya trabajado, presentando su interés formal únicamente en caso de que consideren tener una ventaja comparativa para ser considerado a formar parte de la lista de consultores CAF-GEF.

Se busca entonces identificar y recopilar información de los Proveedores o Consultores con:

1. Experiencia en la formulación y estructuración de documentos de proyectos GEF
2. Experiencia en la evaluación de proyectos GEF.
3. Experiencia en la supervisión de proyectos GEF.
4. Conocimiento sobre el funcionamiento del GEF, así como sus lineamientos y criterios en relación con los proyectos.
5. Conocimiento de las etapas y procesos de los proyectos GEF, así como de las estrategias, los requisitos y los procedimientos exigidos por el GEF.
6. Conocimiento de las condiciones socio-ambientales de las los países latino-americanos.
7. Dominio del español e inglés y deseable conocimiento de portugués.
8. Alta capacidad de sistematización, redacción y síntesis.
9. Discreción para el tratamiento de temas sensibles y/o confidenciales.

#### **IV. CONDICIONES GENERALES**

- ✓ Podrán presentar respuesta a esta SDI, las personas naturales o jurídicas que acrediten experiencia en el desarrollo relacionado con el objetivo de la SDI.
- ✓ La información suministrada, referente a los requisitos específicos (Anexo B) y la hoja de vida, deberá presentarse en formato Word, PDF y/o Excel, de manera digital.
- ✓ Este documento no obliga contractualmente a ninguna de las partes con la información suministrada, dado que corresponde a un proceso de investigación de mercado. La lista Consultores que resulte de la presente SDI, no constituye una lista cerrada u obligatoria para CAF.
- ✓ De acuerdo con lo estipulado en el numeral 3.3 del presente documento, las se convocatorias de servicios de consultoría ligados al portafolio CAF-GEF que CAF lanzará, responden a procesos de selección independientes, por lo cual CAF podrá solicitar Expresiones de Interés específicas para cada proyecto y definir una lista corta de Proveedores y Consultores acorde a las especificidades geográficas y técnicas del proyecto.

##### **IV.1. FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS RESPUESTAS A LA SDI**

Se ha establecido el martes, 01 de noviembre de 2022, hasta las 23:59, hora de Quito (Ecuador) como fecha y hora límite para la recepción de la documentación.

Las empresas podrán enviar preguntas y solicitar aclaraciones hasta el 20 de octubre de 2022 hasta las 23:59, hora de Quito (Ecuador).

##### **IV.2. COMUNICACIONES**

Toda la documentación deberá ser enviada a través del siguiente correo electrónico: [contrataciones\\_cnv@caf.com](mailto:contrataciones_cnv@caf.com), indicando en Asunto: Identificación de consultores GEF.

##### **IV.3. IDIOMA DE LA RESPUESTA A LA SDI**

Las respuestas a la SDI y toda la correspondencia o documentos relativos a estos deben redactarse en español. La información técnica, contenida en las hojas de vida personal o corporativas del consultor o equipo consultor podrá estar en español o en inglés.

Este documento no obliga contractualmente a ninguna de las partes con la información suministrada, dado que corresponde a un proceso de investigación de mercado. Se ratifica que el único compromiso es que se mantendrá la del Acuerdo de Confidencialidad.

#### IV.4. INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE RESPONDE LA SDI

El consultor deberá identificar a una persona de contacto y proporcionar a CAF la siguiente información:

DATOS SOLICITADOS	RESPUESTA
Nombre:	
Cargo:	
Dirección:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	
Celular:	

#### IV.5. INFORMACIÓN COMERCIAL

DATOS SOLICITADOS	RESPUESTA
Nombre del Proveedor/Consultor :	
Dirección:	
Teléfonos:	
Nombre del Representante Legal:	
Cargo del Representante legal	
Nombre persona contacto:	
Describa los productos y servicios relacionados con esta Solicitud	

**Nota:** Presentar la **Carta de Manifestación de Interés** para ser incorporación al listado de consultores para proyectos CAF-GEF en curso por la Dirección de Acción Climática y Ambiente de CAF – Banco de Desarrollo de América Latina, según el formato propuesto en el **Anexo A**. Deberá ser firmada por el representante legal de la empresa. Esta manifestación de intención no será vinculante para su(s) firmante(s).

#### V REQUERIMIENTOS GENERALES

- ✓ El Consultor debe contar con la capacidad técnica para realizar documentos proyecto del GEF en el contexto de países de América Latina y el Caribe.
- ✓ El Consultor será responsable de levantar la información requerida para acreditar su experiencia de trabajo en proyectos con el GEF, como por ejemplo referencias personales de beneficiarios de proyectos GEF.
- ✓ El Consultor debe trabajar en un espacio de trabajo de su libre elección. No será en la sede de CAF.
- ✓ El Consultor debe contar con disponibilidad de viajar en caso de requerirse.



**Nota:** Se valorarán las empresas consultoras que incluyan la participación de profesionales locales con experiencia demostrada en este tipo de consultorías y un amplio conocimiento social, institucional y económico del territorio. Se valorarán igualmente las empresas que articulen su trabajo con centros académicos, centros de investigación, ONG u otras organizaciones relacionadas con el objeto de estudio y presentes en el territorio. Igualmente, se valorarán las propuestas que consideren un equilibrio equitativo de género.

## V. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS

El Consultor interesado en participar en la debe presentar competencias y experiencia en, al menos, una de las siguientes 3 áreas:

- a) En el diseño y estructuración de proyectos GEF (Grant y/o Non Grant Instruments),
- b) Experiencia en evaluación (externa) de proyectos GEF,
- c) Experiencia en supervisión en la ejecución de proyectos GEF

Requerimientos	RESPUESTA: detallar información en Anexo B
<b><u>Experiencia trabajando en diseño y estructuración de proyectos GEF</u> (listado de proyectos GEF indicando a que reposición GEF pertenecen)</b>	
<b><u>Experiencia en evaluación (externa) de proyectos GEF</u> (listado de proyectos GEF indicando a que reposición GEF pertenecen)</b>	
<b><u>Experiencia en supervisión</u> en la ejecución de proyectos GEF (listado de proyectos GEF indicando a que reposición GEF pertenecen)</b>	
<b>Área/s focal/es de experiencia con proyectos GEF</b>	
<b>Experiencia trabajando en proyectos en América Latina y el Caribe</b>	
<b>Experiencia con puntos focales operativos</b>	
<b>Experiencia en diseño de teorías de cambio</b>	
<b>Experiencia en cumplimiento o aplicación de estándares mínimos ambientales, sociales, de género y stakeholder engagement</b>	
<b>Idiomas de trabajo</b>	